



KALAMAZOO COUNTY GOVERNMENT

In the Pursuit of Extraordinary Governance...

**AVISO DE PRENSA
PARA AVISO INMEDIATO**
23 de Febrero, 2021

Matt Johnson y Lyndi Warner
Public Information Officers
pio@kalcounty.com

El equipo de respuesta de acción de PFAS de Michigan proporciona una actualización sobre la investigación de PFAS del aeropuerto internacional de Kalamazoo/Battle Creek

Kalamazoo, MI - El Equipo de Respuesta de Acción de PFAS de Michigan, o MPART, y el Aeropuerto Internacional de Kalamazoo/Battle Creek informarán a los residentes sobre su investigación de la contaminación por PFAS en y cerca del Aeropuerto.

Los representantes de MPART del Departamento de Medio Ambiente, Grandes Lagos y Energía de Michigan (EGLE) y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan (MDHHS) junto con el Departamento de Salud y Servicios Comunitarios del Condado de Kalamazoo, y el Aeropuerto Internacional de Kalamazoo/Battle Creek organizarán una reunión comunitaria virtual el lunes 1 de marzo, 2021 de 6:00 a 8:00 pm

La reunión del 1 de marzo es un evento en línea en lugar de una reunión en persona para cumplir con las medidas estatales actuales diseñadas para suprimir la propagación del virus COVID-19.

Para ver o participar en la reunión en línea, visite el sitio web <https://bit.ly/3aV5J4z>. Las personas sin acceso a Internet pueden escuchar la reunión llamando a este número gratuito, 877-309-2074 e ingresando el código de acceso, 374288 #. Después de las presentaciones, los asistentes tendrán la oportunidad de hacer preguntas. La reunión se grabará y publicará junto con los materiales de la reunión dentro de unos días, y se puede ver en el sitio web del Equipo de Respuesta de Acción de PFAS de Michigan: <https://www.michigan.gov/pfasresponse/>

El año pasado, el aeropuerto internacional de Kalamazoo / Battle Creek solicitó y recibió una subvención del estado de Michigan para analizar el suelo y el agua subterránea alrededor del aeropuerto para detectar PFAS. Solicitaron la subvención como parte de un esfuerzo proactivo para determinar si alguno de los tierra alrededor del aeropuerto contenía PFAS. En el pasado, los bomberos del aeropuerto usaban espuma formadora de película acuosa de clase B (AFFF) para cumplir con los requisitos de la Administración Federal de Aviación (FAA). Se sabe que estas espumas contienen PFAS.

HEALTH AND COMMUNITY SERVICES DEPARTMENT

311 E. Alcott St. | Kalamazoo, MI 49001

Phone: 269.373.5200 | www.kalcounty.com/hcs

Se ha detectado contaminación confirmada por sustancias perfluoroalquílicas y polifluoroalquílicas, o PFAS, en el aeropuerto internacional de Kalamazoo / Battle Creek en varias zonas alrededor del aeropuerto. Estas zonas coinciden con las respuestas de los bomberos a los accidentes aéreos que utilizan espuma formadora de película acuosa (AFFF). Suelo Las pruebas encontraron contaminantes de PFAS que van desde No detectado (ND) hasta 3990 PPT.

La División de Salud Ambiental del Condado de Kalamazoo ha confirmado, con base en los resultados de las pruebas, que no hay riesgos de vías de exposición humana para la salud pública y que el agua potable de la ciudad de Kalamazoo no se ve afectada por la contaminación.

Si tiene preguntas sobre la investigación o para obtener una copia de los materiales de presentación, comuníquese con Erica Bays, EGLE, en bayse@michigan.gov o llámela al 269-340-0080. Si tiene preguntas relacionadas con las PFAS y la salud, comuníquese con Bill Farrell, MDHHS en farrellw@michigan.gov o llámelo al 517-243-5350 o al 800-648-6942 y pregunte por Bill.

Las personas que necesiten asistencia con el idioma o adaptaciones para una participación efectiva en la reunión deben comunicarse con Erica Bays antes del 24 de febrero de 2021 para solicitar asistencia con el idioma, visual, auditiva, de traducción u otra asistencia.

EGLE no discrimina por motivos de raza, sexo, religión, edad, nacionalidad, color, estado civil, discapacidad, creencias políticas, altura, peso, información genética u orientación sexual en la administración de cualquiera de sus programas o actividades y prohíbe la intimidación y las represalias, según lo requieran las leyes y reglamentos aplicables.

###